# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 19 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 6.841



## Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

**Depósito de vinos**

de

Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,

*Mayor principal, número 31*

**Teléfono núm. 30**

**Servicio á domicilio**

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

### Dependiente de Zapatería

Se necesita de buenas referencias y que esté impuesto en contabilidad.

Dirigirse á Enrique B. Quirós.

**"LA BARCELONESA,,**

### VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de Daniel Alonso, Portillo de D.ª María, esquina á la orilla del Río, á 30 céntimos litro.


## CUENTO DE LOS MARTES

### La elección

Gontran de Brual sintió el deseo de casarse desde el momento en que se vió en posesión de la herencia paterna.

En Trouville, durante la temporada veraniega, se hizo presentar en casa de los Chaverlant, antiguos comerciantes de París que tenían dos preciosas hijas: Luisa, de veinte años, y Magdalena de veintiuno.

Al principio, Gontran dividió su galantería entre las dos hermanas, que miraban con muy buenos ojos al galán.

Al fin decidióse éste por Magdalena, en la imposibilidad de hacer á un mismo tiempo la corte á las dos.

Luisa sofocó sus sentimientos y todo cuanto podía constituir una competencia contra su hermana.

Sin embargo, acompañaba á Gontran y á Magdalena en sus paseos, permaneciendo siempre á distancia de la enamorada pareja.

***

Un día Gontran se sintió ligeramente indispuesto; pero ocultó su malestar y acudió al paseo de costumbre.

Al borde de un camino hallábase un niño dormido bajo un árbol.

—¡Ah!—exclamó Magdalena.—Déme usted, Gontran, mi álbum y mi lápiz!

Durante una hora estuvo dibujando al lado de su novio.

—Ven Luisa—dijo después—ven á ver mi obra.

Luisa elogió el dibujo, y contemplando al niño, quitó unos vidrios rotos que estaban junto á la criatura y con los cuales hubiera podido hacerse daño al levantarse.

Durante una hora, ni Gontran ni Magdalena habían visto el peligro.

***

La salud de Gontran se agravó hasta el punto de que el joven se vió precisado á regresar á París.

Al verse sólo, reflexionó.

—¿Magdalena—se preguntó—sería capaz de prodigarme los cuidados y atenciones que tanto necesito?

Al mismo tiempo, reconoció que Luisa era mucho mejor que su hermana en materia de sentimiento.

Magdalena era mujer egoista.

Gontran recordó el incidente del niño y de los vidrios rotos.

—Me parece—dijo para sí—que iba á cometer una tontería. No es Magdalena la esposa que me conviene. Luisa tiene mucha más nobleza de alma. Decididamente, no me casaré, pues no me es posible sustituir con su hermana á la mujer á quien he dado palabra de matrimonio.

Gontran escaseó y enfrió sus cartas, hasta que al fin cesó en absoluto la correspondencia.

***

Había terminado la temporada veraniega y todos los ausentes habían regresado á París.

Una mañana, el ama de llaves de Gontran anunció á éste que tenía una visita, que á los pocos momentos fué introducida en la habitación donde el joven se encontraba.

—¡Luisa!—exclamó Gontran profundamente emocionado.

Sentárouse á gran distancia el uno del otro y durante breves momentos permanecieron silenciosos.

Al fin, tomó la palabra Luisa.

—Ya puede usted suponer—dijo—que vengo á hablarle de mi hermana. He querido dar este paso en secreto porque nada me arredra en tratándose de la felicidad de Magdalena. Vengo en busca de una explicación. ¿Ha renunciado usted á sus proyectos matrimoniales?

Gontran no contestó, limitándose á bajar la cabeza.

—He creido—prosiguió Luisa—que existe entre ustedes algún desacuerdo que es preciso conjurar á toda costa. Si aún estamos á tiempo, permítame usted que abogue por mi hermana, cuyos méritos y cuyo cariño ha olvidado usted al parecer. Magdalena está afectadísima y no piensa más que en usted.

—Lo siento mucho, Luisa—contestó Gontran—pero he cambiado de opinión.

—¿Ha sido desbancada mi hermana por otra mujer de más valía que ella?

—Sí.

—No es posible.

—Le digo á usted que sí. Amo á otra mujer que la supera en bondad y en sentimiento.

El efecto de estas palabras fué contundente. Luisa quedó desarmada ante aquel argumento decisivo.

—Contra el motivo que usted alega—exclamó—no hay nada que objetar.

Gontran se levantó y dijo:

—Usted misma lo confiesa. A pesar del afecto que le inspira su hermana, no le es posible insistir en su tema. No hay manera de imponer condiciones á los efectos del alma.

—Soy de la misma opinión... y me retiro.

—Deténgase usted un momento y dígame si aprueba mi determinación.

—Puesto que prefiere usted á otra...

—Y ahora voy á pedirle á usted un favor. Deseo que me dé usted su parecer acerca de mi elección...

—Le doy á usted las gracias por la confianza que me dispensa; pero me es absolutamente imposible acceder á su ruego.

—Voy á enseñarle á usted el retrato de la mujer á quien adoro.

—¿Y qué importancia atribuye usted á mi impresión personal?

Gontran no contestó y descolgó de la pared un espejo de mano, que entregó á Luisa.

—¡Es una preciosidad!—exclamó con voz temblorosa.—¡Temo que me diga usted que no me ama!

Luisa contempló su propia imagen y dejó caer al suelo el espejo.

Esbozó después el ademán de una negativa; pero la emoción le impidió comunicarle su forma definitiva.

Acercóse entonces Gontran y le cogió respetuosamente las dos manos.

Luisa, en tanto, se deshizo en sollozos y exclamó extasiada:

—¡Perdón, hermana mía, perdón!

**León Frapié**

## CARTA DE MADRID

*18 de Diciembre de 1905.*

Sr. Director:

Firmada por los Sres. Soriano, Salvatella, Lamana y Jesús García, se ha presentado al Congreso una razonada proposición pidiendo el inmediato nombramiento de una comisión que independientemente y sin intervención de los tribunales de Justicia, abra una información para comprobar los hechos denunciados en la interpelación del estampillado y que proponga resoluciones para la corrección de abusos, dejando la decisión á la Cámara para determinar la forma en que se eligirá la comisión y el número de individuos que la compondrán.

El conde de Romanones ha desmentido la noticia de que el rey piense ir á San Sebastián ni á parte alguna.

Una comisión de navieros ha visitado al Sr. Moret para interesarle en la presentación del proyecto de marina mercante.

El Sr. Moret ofreció conferenciar con el Sr. Concas.

El Sr. Gasset ha conferenciado con los directores de ferrocarriles para poner caloríferos en los coches. Los directores se han negado á causa del costo de la instalación.

El ministro dará orden para que todos los coches que se compren lleven calefacción. Por ahora se pondrán caloríferos sólo desde las estaciones de cabeza de línea.

Se halla enferma de pulmonía la reputada actriz del teatro de la Comedia Rosario Pino.

De Barcelona dicen que ha comenzado la vista de la causa seguida contra el anarquista Rull, por suponérsele autor de la colocación de una bomba en la Rambla de las Flores y que luego explotó en el Palacio de Justicia.

Rull negó su participación en el asunto.

Con motivo de la vista de esta causa se han tomado precauciones, estableciéndose retenes en los cuarteles.

Del cuarto que en el teatro ocupa el actor Bonifacio Pinedo, ha desaparecido un reloj y una cantidad en metálico.

—La autoridad militar se ha inhibido en la causa seguida contra *La Veu de Catalunya*.

—En la parroquia de Belén se han celebrado solemnes exequias por el alma del general Sacanell.

**Decretos á la firma**

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

*De Estado.*—Concediendo plenipotencia al duque de Arcos para firmar el convenio de creación en Roma de un Instituto internacional de Agricultura.

Varias cartas reales.

*De Gracia y Justicia.*—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada á D. Manuel Velasco.

De la provincial de la misma á don Manuel Grande.

Nombrando magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Jacinto Javier Guerra, y de la provincial de la misma á D. Javier Lapuya.

Nombrando magistrado de la territorial de Valencia á D. Alberto Ripoll, y de la provincial de la misma á D. Enrique Zaldívar.

Nombrando fiscal de la Audiencia de San Sebastián á D. José López Díaz.

Nombrando magistrado de la de Tarragona á D. Manuel Lardies, de la de Gerona á D. Francisco García y de la de Murcia á D. José Pazo.

Conmutando á Casimiro García por destierro, la pena que le impuso la Audiencia de Gerona.

Indultando del resto de la pena á José Testarreros, Carmen López y José López que les impusieron las Audiencias de Sevilla, Coruña y Córdoba respectivamente.

### Senado

Comenzó la sesión á las tres cincuenta, presidiendo López Domínguez.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de ley regulando los honorarios de médicos por servicios de sanidad interior.

El marqués de Cayo del Rey declara que se le ha calumniado en el Congreso injustificadamente afirmando que la Dirección de la Deuda impúsole la multa de 36 millones de pesetas y que fué reducida á 2 millones por el Tribunal Contencioso.

Para probar la falsedad lee resoluciones de dichos centros.

Según datos leídos por la Dirección de la Deuda destinó la denuncia confirmando el acuerdo el Tribunal Contencioso.

Contra esto habló un diputado faltando á la verdad.

El Sr. López Domínguez dice que la presidencia le permite defenderse, pero no en términos que den lugar á cuestiones que no deben originarse.

El Sr. Cayo del Rey pide que se publiquen en el *Diario de Sesiones* los documentos leídos.

Termina manifestando que se retira por hallarse enfermo.

El marqués de Reinosa pide que los correos del Noroeste y de Santander lleguen á Madrid á primeras horas de la mañana para facilitar la venta del pescado.

Continúa la sesión.

### Congreso

La sesión comenzó á las dos treinta, presidiendo Vega Armijo.

Juran dos diputados.

El Sr. Pacheco se ocupa de la política local de Badajoz, surgiendo un vivo incidente personal al atacar á don Eugenio Silvela, que le dice que es falso cuanto habla (campanillazos).

D. Eugenio Silvela llama la atención al presidente de que el Sr. Pacheco le ha dicho desequilibrado é irresponsable, y exige el cumplimiento del artículo 152 del reglamento; exige retire sus palabras sin explicación por su parte, palabras que considera ofensivas.

El presidente ordenó que se retirasen las palabras y se diesen como no pronunciadas.

El Sr. Silvela. Con eso yo me contento, rebate argumentos el Sr. Pacheco sobre le política de Badajoz.

El Sr. López habla de la política de Badajoz.

**Debate del estampillado**

El Sr. Osma censura la intervención de los periódicos ligados á los ministros de la Corona, los que colaboran gratuítamente en la interpelación del Sr. Soriano tergiversando por completo las palabras y los propósitos.

Niega que él esté relacionado con el expediente de Cayo del Rey y en el de derogación de la ley del contrabando.

Dice que en resumen, de lo que se trata es de cobrar un español el cupón en oro de deuda exterior, estando prohibido. Falta la prueba material, pues la deuda exterior puede comprarse después de cortado el cupón y venderse antes sin responsabilidad.

La materia del expediente no cae bajo la sanción penal.

El Sr. Gasset lamenta que el señor Osma no aporte luz al asunto.

Se lee la proposición del Sr. Soriano, que firman los republicanos y carlistas.

El Sr. Soriano apoya la proposición.

Dice que el marqués del Baztán se le acercó en los pasillos de la Cámara el día que anunció la interpelación pidiéndole que viese al marqués de Cayo del Rey.

Los documentos que le dieron eran un trozo del expediente.

Ignora la intención del marqués de Baztán al publicar hoy la carta en *El Imparcial*.

El marqués de Baztán ha desafiado al denunciante y éste le ha contestado como se merece.

Lee documentos y cartas para probar que el marqués de Cayo del Rel ha cobrado cupones de la deuda exterior.

Dice que el expediente de defraudación anterior á la derogación de la ley de contrabando no puede tener efecto retroactivo.

Pide la opinión de los jefes de las minorías.

Termina diciendo. Aquí tengo pruebas, traeré más.

El Sr. Domínguez Alfonso interviene afirmando de exactos los hechos citados en la carta que el marqués de Baztán ha publicado en *El Imparcial*.

El Sr. Soriano continúa su discurso, y lee la carta del banquero francés que leyó en la sesión del sábado, y en la cual, hablando del *negocio*, confiesa que es irregular, reconoce que es un delito.

Se extiende en largas consideraciones y dice, si algo más necesita, ahí tiene cerca el Sr. Osma al Sr. Viesca, subsecretario de Hacienda con él, y que es pariente del marqués de Cayo del Rey.

En la minoría conservadora: No es pariente.

El Sr. Soriano: Pariente de parientes.

Voces en la minoría conservadora: ¡Aaah!

El Sr. Soriano: El Sr. Viesca fué el presidente del Tribunal gubernativo que tardó en resolver seis meses el asunto.

Termina solicitando la opinión de todos los jefes de grupo y el nombramiento de la Comisión parlamentaria encargada de depurar los hechos.

Yo he cumplido con mi deber—termina diciendo;—sentiría por la Cámara que aquí se diese por terminado este asunto.

El Sr. Domínguez Alfonso habla, dice, para defender á un ausente, que es el marqués del Baztán.

Después de increparse ambos oradores acerca de la defensa que cada uno hace respecto al marqués y al Sr. Blat, interviene el Sr. Viesca, negando que sea pariente de Cayo del Rey.

Pide á la Cámara que suspenda su juicio hasta que se conozca el fallo que dicte el Tribunal Supremo de lo Contencioso.

M.C.D.2022

El presidente del Consejo de ministros ruega á la Cámara que no tome en consideración la proposición del señor Soriano.

Cree que los hechos denunciados por el Sr. Soriano caen bajo la acción de los Tribunales, á los cuales debe entregarse por completo la cuestión.

El Gobierno está dispuesto á que tanto en este caso como en los demás que puedan presentarse—que serán varios, según nos ha dicho el Sr. Soriano, y yo no lo dudo—, se haga justicia.

Abrir la información parlamentaria sería el mejor medio de no hacer nada positivo.

Concluye insistiendo en que no se acepte la proposición que se discute.

El Sr. Nougués opina que el expediente, por su extraordinario interés, debió resolverlo el ministro de Hacienda, no el Tribunal gubernativo.

Afirma que en público se dice que hay muchos españoles que debiendo cobrar en plata los intereses de la Deuda exterior los cobran en oro.

—Y se apunta muy alto—añade—, más arriba de los marqueses y los duques. (Rumores.)

Pide que se reclamen al Consejo de Estado los expedientes que tenga análogos á éste.

Pronuncia breves palabras el señor Moret é interviene el Sr. Salmerón.

Pregunta si el expediente instruído con motivo de los hechos realizados por el marqués de Cayo del Rey está sobre la mesa.

El Sr. Moret contesta que no, que se encuentra en el Tribunal Supremo.

Sigue su discurso el Sr. Salmerón, diciendo que de todos modos el expediente debe traerse á las Cortes.

Desconfía de que se castigue á los culpables, afirmando que hay muchos á quienes no les importa perder la vergüenza con tal de conservar los dineros.

Censura al Gobierno por haber dejado la persecución del delito á un particular y no haber puesto en juego sus medios valiosos para perseguir y castigar á quienes lo merezcan.

El Sr. Moret manifiesta que la Cámara no puede intervenir en este asunto, pues sería tanto como erigirse en Convención.

Es cierto que el Gobierno tiene otros medios para averiguar quiénes han faltado á la ley de affidávit, y asegura que los utilizará.

El Sr. Salmerón desconfía de la acción del Gobierno.

¿Qué confianza puede inspirarnos un Tribunal gubernativo, que después de conocer de delitos como los aquí denunciados no hace que intervenga el fiscal?

Cree que la única garantía de que se resuelva en justicia es sometiendo el asunto al Parlamento, si es que éste representa á la nación.

El Sr. Moret: De las palabras del señor Salmerón se deduce que para él no hay fórmulas judiciales ni Tribunales; nada le merece crédito más que el Parlamento. Esto, lo repito, es convertir la Cámara en una Convención.

El Sr. Salmerón: En el caso, que considero casi seguro, de que la Sala tercera del Tribunal Supremo se declare incompetente para conocer del asunto, ¿el Gobierno está dispuesto á tomar medidas para que los intereses de la nación no resulten perjudicados?

El Sr. Moret: Sí; el Gobierno está dispuesto á adoptar cuantas resoluciones procedan—con el concurso del Parlamento, si esto fuera preciso—, si la decisión del Tribunal fuera lesiva para la nación.

Puesta á votación la proposición del Sr. Soriano, los republicanos piden que se vote nominalmente, siendo desechada por 180 votos de la mayoría y las minorías monárquicas contra 20 de la minoría republicana.

**Menchet.**

## El "modus vivendi„ rechazado

Roma 17

Es imposible dar idea de la solemnidad que ha revestido el debate parlamentario de hoy sobre la cuestión batallona del *modus vivendi*.

Han asistido á la sesión de la Cámara 455 diputados. Los representantes del Cuerpo diplomático, atraídos por el interés de la materia y por los anuncios de que esta tarde había de decidirse la suerte de dicho pacto provisional, acudieron casi en su totalidad á presenciar la discusión.

Ha asistido además á la sesión público heterogéneo muy numeroso.

El aspecto de la Cámara hacía comprender que iba á tratarse, no solamente de un hecho de política extranjera de los más interesantes para un país, en cuanto constituye la determinación concreta del régimen convencional establecido con otro ligado con él por importantes relaciones mercantiles, sinó de un asunto que afectaba á la política interior de Italia y ante todo á las fuerzas con que podía contar el Gobierno para que prevaleciera su criterio económico sobre el sustentado en los diversos lados de la Cámara por los representantes de la nación.

La discusión, como se esperaba, ha sido agitadísima, y los discursos de los que en ella han tomado parte han sido interrumpidos varias veces por airadas frases, salidas de los grupos que representan en el Parlamento á los distintos partidos italianos.

El presidente de la Cámara se vió obligado á suspender en dos ocasiones la sesión.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el estudio de los Tratados, quien indicó que la Cámara tenía el deber de rechazar el *modus vivendi*, no ya por sentimientos hostiles hacia una nación unida á Italia por inquebrantables vínculos étnicos, sino por la suprema necesidad de defender el comercio interior italiano, amenazado en sus intereses por el pacto que el Gobierno había sometido á la deliberación de la Cámara.

Hizo notar que el ministro de Estado de España, Sr. Sánchez Román, había insistido mucho para obtener la rebaja de interés de los productores españoles, y concluyó su discurso declarando que el Gobierno de esta península había realizado un acto caballeresco y dado pruebas de lealtad hacia esa nación al defender con gran empuje el *modus vivendi*, pero que la Cámara por su parte tenía el deber de defender los intereses nacionales.

Estas palabras fueron acogidas por los representantes del país con grandes aplausos.

Hablaron después los diputados señores Colojanni y Pautano, de la extrema izquierda, quienes censuraron en tonos vivos al Gobierno.

Las palabras de uno y otro orador enardecieron los sentimientos de los que tenían interés en que no prosperara el *modus vivendi*, y durante un buen rato ofreció la Cámara aspecto tumultuoso, hasta que se levantó á hablar el Sr. Sonnino, jefe de los conservadores.

Este increpó al Gobierno, dejando aparte la cuestión del *modus vivendi*, y vituperó toda la política del mismo, que lleva el estandarte de la libertad, sin saber sealizar reformas.

Este discurso fué muy aplaudido por una parte de la Cámara.

Intervinieron después en el debate Barsilai, en nombre de los republicanos; Sacchi, en representación de los radicales, y Aquini, en la de los socialistas. Todos estos oradores se mostraron contrarios al *modus vivendi*.

Solamente los diputados ministeriales Sres. Gorio y Villa presentaron una orden del día favorable al Gobierno y al *modus vivendi*, pero no llegaron á hablar para defenderla, por impedirlo los grandes rumores de todos los lados de la Cámara.

Habló después el presidente del Consejo de ministros.

El discurso del presidente del Consejo ha sido más político que técnico, habiendo defendido en él la gestión realizada para el concierto del Tratado y la conducta general del Gobierno dentro de Italia.

La oración fué elocuentísima y los argumentos empleados para defenderse de los ataques que se le habían dirigido, de gran fuerza lógica.

Después de sus palabras procedióse á la votación del orden del día presentado por el diputado Sr. Gorio. El movimiento de la Cámara fué indescriptible en el momento en que se anunció que iba á realizarse tal acto.

La votación, como se prevía, fué doble, refiriéndose por separado á la política general del Gobierno y al *modus vivendi*.

Respecto del primer punto hubo 250 votos favorables y 190 votos en contra.

Los sufragios acerca del *modus vivendi* han sido 135 en pro y 293 en contra.

Las oposiciones han aplaudido al conocer el resultado de la votación.

El presidente, Sr. Fortis, ha declarado que el Ministerio dimitirá mañana.

Créese que aquél será encargado de la reconstitución del nuevo Ministerio.

# Extranjero

LONDRES. — Telegrafían de San Petersburgo al «Times» que la opinión general en dicha ciudad, es que en todas las provincias del Báltico, la insurrección es completa, esperándose de un momento á otro sea proclamada la república.

BERLIN.— El conde de Goetgen, gobernador del África alemana, telegrafió que Songhea ha sido bloqueado por dos compañías á las órdenes del comandante Johannes.

No se han recibido otras noticias de Mahenghé, donde los destacamentos Wangenheim y Grawert fueron en Noviembre.

—Mr. Lindeanist, gobernador del África alemana Sud-oeste, anuncia que el jefe Sebulón se ha sometido con 100 hombres, 102 mujeres y 7 niños.

Los hotentotes han entregado hasta el presente cuarenta fusiles, la mayoría del modelo 98, veintiún caballos de silla y ciento cinco cabezas de ganado.

SHEFFIELD.—En el curso de una conferencia celebrada bajo la presidencia del «bord-maire», Mr. Max, redactor jefe de la «National Revew», ha expuesto la política de Alemania, y ha concluído diciendo que Guillermo II había declarado la guerra á la «entente» cordial, que Francia era el gran obstáculo para toda coalición abrumadora que pudiese maquinar Alemania contra Inglaterra.

Si ésta permaneciese indiferente en el caso de que se intentase combatir á Francia, sería preciso repetir la célebre sentencia latina: «La divinidad vuelve locas á las naciones que quiere destruir».

LONDRES.—Dicen de San Petersburgo al «Daily Telegraph» que el Zar ha recibido ayer á una comisión de la Liga de los Rusos, á la cual ha declarado que el manifiesto del 30 de Octubre contiene la expresión completa y deliberada de su inflexibilidad é inmutable voluntad, y que ese documento no encierra ninguna modificación.

Ha añadido que para realizar con toda la prontitud posible las reformas, por él concedidas, era indispensable restablecer el orden y la tranquilidad en Rusia.

SAIGÓN.—La escuadra inglesa del Extremo Oriente al mando del almirante Nodel, fondeará en este puerto el día 20 de Enero.

Será recibida por Mr. Pean, gobernador general de la Indo-China.

Prepáranse fiestas en honor de esta visita.

LONDRES. — El corresponsal del *Standard* en Berlín dice que una información hecha por él en los círculos políticos, financieros y comerciales, resulta que las relaciones del «Libro Amarillo» han disminuído las simpatías que se sentía hasta hoy por los alemanes inteligentes hacia la polílica de su gobierno en lo que concierne á Marruecos.

LOCIENT.—Las sentencias dictadas contra los huelguistas del puerto, han producido viva emoción en el arsenal, donde todo el mundo se pregunta si según se dice en una circular ministerial reciente, esas sentencias provocarán la devolución de los intereses.

La cuestión será estudiada en la Asamblea general anual del sindicato del puerto, que se verificará mañana.

SAN PETERSBURGO.—En los números recientes de la prensa extranjera se encuentra una serie de noticias de Rusia, según las cuales, la ciudad de Srkousth estaba ardiendo, en Kharbin se habían librado combates entre las tropas fieles y los insurrectos.

Informes oficiales aseguran ser falsas estas noticias.

# LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

**Revolución en Lithuania**

París 18

Dicen de Lithuania que la revolución es completa.

Los edificios públicos han sido atacados y destruídos.

Los funcionarios huyen.

El pueblo se ha posesionado de las tierras.

**La Commune en Riga**

Londres 18

Según los últimos despachos recibidos de Rusia, ha empezado en Riga el bombardeo de la ciudad, donde domina triunfante la Commune.

Defienden la ciudad el pueblo armado y las tropas insurrectas.

**Tren militar volado**

París 18

Según noticias de Riga, en los alrededores de la ciudad ha sido volado un tren militar.

Los muertos se cuentan por centenares.

**Alemania y sus súbditos**

Berlín 18.

A consecuencia de las graves noticias que se reciben de las provincias bálticas, ha ordenado Bulow que todos los vapores disponibles en los puertos alemanes vayan á Libau-Riga-Reval para recoger á los súbditos de Alemania en aquellos puntos.

La comunicación telegráfica (vía Berlín) se halla restablecida por el momento.

**Provincias sobre las armas.—Tropas derrotadas**

París 18

Según despachos de Petersburgo, todas las provincias de Livonia y Kovno están sobre las armas.

Los ettones han derrotado á unos regimientos de dragones y de infantería, haciéndoles muchos prisioneros, y han destruído también un tren militar.

**Lo que piensa el Gobierno**

París 18

Los socialistas tienen igual táctica que los ácratas, y entre los grupos que se oponen á las reformas anunciadas por Nicolás II se observan claras señales de derruirlo todo en su aspecto económico social y político.

El Gobierno considera necesario que se implanten dichas reformas como el medio más práctico de luchar contra los revolucionarios.

**Pretensiones de los insurrectos**

En Riga, la Municipalidad, después de conferenciar con la nobleza, negocia á su vez con los insurrectos, quienes piden que se reconozca la República lithuana completamente independiente y la supresión del estado de sitio, comprometiéndose ellos, en cambio, á devolver los rehenes, entre los cuales hay cuatro súbditos alemanes.

# EN LA AUDIENCIA

El juicio oral que quedó suspendido ayer ha continuado hoy, en el que, después de terminada la práctica de la prueba, el señor fiscal ha calificado los hechos de autos, de constitutivos de un delito de alzamiento de bienes, comprendido en el art. 536 del Código penal, del que acusa como coautores á los procesados Julián Pérez García y Agapito Seco Pérez, y sin apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, pidiendo se imponga al Julián la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y al Agapito Seco, por no ser comerciante, la de seis años y un día de igual presidio, indemnización ambos acusados al perjudicado por el delito Sr. Martínez Llera de 2.507 pesetas y 50 céntimos.

El acusador privado Sr. Martínez Arto, sostuvo que además del delito calificado por el fiscal, los procesados habían cometido el de estafa, comprendido en el número 1.º del artículo 548 del Código penal, en relación con el tercero del 547, del que designa como único autor responsable al Julián Pérez, para quien pide por este delito la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 3.156 pesetas y 50 céntimos de indemnización, ratificando en todo lo demás las pretensiones formuladas por el representante de la Ley.

Al terminar su informe el Sr. Martínez Arto, y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla á las tres y media de esta tarde.

***

Para mañana están señalados dos juicios orales.

A las once, el de la causa instruída en el Juzgado de esta capital, por delito de lesiones, contra Leandro Frías Ortega.

Y á las doce, el de la que, procedente del de Cervera, se sigue por desacato, contra Marcelino Hernando Ortega.

Actuarán como defensores, en el primer juicio, el letrado don Juan Díaz Caneja y el procurador don Juan Ortega, y en el segundo el licenciado don Enrique Buil y Ruiz y el procurador don Sebastián González.


Color sano

Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.

Barcelona, Febrero 14, de 1905.

"Hacía dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos benéficos resultados á su excelente remedio."—Angela Belled, Provenza 127 3º 2a.

Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfitos de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el aceite más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar.

No se pega á la lengua. (El pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.)

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.


# NOTICIAS

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital, á la avanzada edad de 79 años, el Sr. D. Pablo Lallana Carbajal, padre de nuestro querido amigo el capitán de caballería D. Jacinto.

Después de los funerales celebrados esta tarde á las tres en la iglesia de la Comqañía, fué conducido el cadáver al Cementerio seguido de numerosos emigos.

La misa de funeral se celebrará mañana á las nueve.

Acompañamos en el dolor que tan irreparable desgracia produce á nuestro citado amigo D. Jacinto y demás familia.

En la Comisión de Presupuestos del Congreso se han recibido dos comunicaciones del ministerio de la Gobernación para que sean admitidas las dos partidas que representan el aumento del haber de la Guardia civil y que se aumenten en 5.000 pesetas los sueldos á los gobernadores civiles de Madrid y Barcelona.

En la inspección de vigilancia se encuentra depositado un llavin que ha sido hoy hallado en la vía pública y que puede pasar á recoger la persona á quien pertenezca.

Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el segundo teniente D. Pedro Simarro Roig.

El gobierno ha concedido la excepción del descanso dominical para todo el comercio en los días desde el domingo 24 al 7 de Enero próximo.

Las órdenes serán circuladas en breve para que los gobernadores no pongan obstáculo alguno á la excepción concedida.

Par circular que en breve publicará el *Boletín*, se previene que la comprobación de pesas y medidas se efectuará en esta provincia en los siguientes días:

M.C.D.2022

Palencia, del 2 al 9 de Enero.
Carrión de los Condes. el 16 y 17.
Baltanás, el 6 y 7 de Febrero.
Astudillo, el 21 y 22 de igual mes.
Saldaña, el 6 y 7 de Marzo.
Cervera, el 27 y 28 del indicado Marzo y
Frechilla, el 24 de Abril.

El señor Gobernador ha dispuesto que las horas de oficina en las dependencias de su mando sean para el público de nueve á doce de la mañana y exclusivamente para el despacho de los asuntos oficiales de doce á dos y de tres á seis de la tarde,



## Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**


Los ayuntamientos de Paredes de Nava y Carrión remiten para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto da los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el último mes de Octubre y Agosto respectivamente.

En Villalcázar de Sirga se halla vacante la plaza de inspector de carnes y veterinario, percibiendo por la primera 25 pesetas anuales y pudiendo avenirse con los vecinos para el herraje de los ganados.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 30 del mes actual.

El día 26 de Enero inmediato tendrá lugar en la Comisaría militar de esta plaza la subasta para el lavado de ropas de las camas de los soldados.

El tiempo de duración de la subasta será el de un año y dos meses si conviniese á la administración militar.

**Conferencia interesante.**

Nuestro particular amigo el director de la Granja Agrícola D. José Cascón, dará el próximo martes 26, una conferencia á las tres y media de la tarde, para los labradores, en la que tratará de *la siembra de cereales y sembradoras.*

La conferencia se verificará en el local de la Granja, en la Plaza de la Maternidad, y estamos seguros de que los labradores todos acudirán á la misma, por los grandes beneficios que su enseñanza les puede reportar.

**Sesión**

En la que celebrará mañana á las siete de la noche la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Oficio del señor arquitecto municipal remitiendo los antecedentes relativos á la toma, elevación y evacuación de aguas del lavadero público en proyecto y diligencias referentes á la información practicada respecto de la formación de dicho proyecto.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Idem solicitando trigo del Pósito.

Proposición de la Comisión de Policía rural sobre el arriendo de los pastos del Monte.

Instancia de D. Juan A. Gullón dando conocimiento de la traslación de su Fábrica de jabón á los efectos del impuesto de consumos.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

**Visita del rey á su futura**

Desde hace algunos días, según hemos leído en la prensa de Madrid, circula con gran insistencia el rumor de la proximidad de un viaje regio, y aun cuando no afirmaremos su exactitud, por la importancia del asunto, lo consignaremos á título de información.

Según se dice, habiéndose suspendido el viaje que la princesa de Battenberg y su madre habían de emprender á Gibraltar y á Algeciras, las augustas damas proyectan pasar parte del invierno en las posesiones que la emperatriz Eugenia tiene en la costa del Mediterráneo.

Ahora bien; el rey de España se asegura que proyecta visitar á la Princesa de Baltenberg, y que en los propósitos del Monarca entraba el haber salido hoy de Madrid para San Sebastián.

Personas que suelen estar bien informadas afirman que el proyecto de viaje existe y añaden que el martes próximo saldrá el Soberano para la capital de Guipúzcoa, desde donde hará una excursión análoga á la que verificó el verano último, y que durante ella don Alfonso XIII visitará á la gentil princesa inglesa.

Los que esto afirman agregan que cuando regrese el Rey, cuya ausencia será muy breve, se anunciará oficialmente su matrimonio.



## Hernias (quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,**

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid
*Prado, 22*

El Director técnico y reputado ortopédico de este gran gabinete llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el señor Médico especialista director de esta casa con patente de invención por 20 años, número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia el día 22 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

*Prado, 22*

Gabinete Mecanoterápico de Madrid
A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.


Anoche se inauguraron en el café económico de Damián García, una serie de veladas, á cargo de la Sra. Roel y el Sr. Martínez, quienes se proponen hacer pasar algunas horas de distracción á los asíduos concurrentes al mismo, ejecutando obras musicales y presentando una variada colección de siluetas grotescas.

Como ayer, la velada de hoy dará principio á las ocho y media de la noche.


**GRATIS**

*A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.*

*Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.*

*Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:*

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES
DIARIO A B C
MADRID.

*D.* ..........
*que vive* ..........
*núm*. .......... *piso* ..........
*Población* ..........
*Provincia* ..........
*Paga contribución al Estado por el concepto de* ..........


REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones.*—Rafael García García, un año, Empedrada, 12. Pablo de la Llana Carbajal, viudo, 79 años, San Juan, 25. Isaías Miguel Martínez, casado, 43 años, Hospital. Anselmo Maris cal Villamediana, viudo, 50 años, Hospital. Plácida Casero Antolín, 5 años, Monjas, 22. Eulogia García Fernández, 9 meses, Mayor Antigua, 163.

*Nacimientos.*—Enrique Hidalgo Gutiérrez, hijo de Cándido y Braulia. Mayor Antigua. 5


**Sabañones**

desaparecen usando la

*FENOCOLINA ANAYA*

Una peseta frasco.

De venta: Farmacia del Dr. Fuentes, y principales.

Al por mayor: J. Anaya. Villaviciosa (Asturias.)


## MERCADOS

**Palencia,** 19.—Aunque la animación en el mercado ha sido grande, las entradas lo fueron cortas, pues los carros en su mayoríe contenían pequeñas partidas de toda clase de cereales y legumbres, habiéndose cotizado los primeros á los siguientes precios:

Trigo, á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'5026 á reales fanega.

***

**MERCADO DE GANADOS**

Entraron 26 vacas, 00 terneras y 000 lanares; habiéndose vendido 18 de las primeras, 00 de las segundas y 00 de las últimas.

—

**Valladolid,** 18.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

**Medina,** 18.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 300 fanegas, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

**Rioseco,** 18.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

**Arévalo,** 18.—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo propio de la estación.

Estado de los campos, regular.

—

**Salamanca,** 18.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 130.

En ambos mercados se cotizó de 48 á 48'25 reales una.

## Boletín Religioso

Miércoles.—Indulgencia plenaria. Témpora. Ayuno.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En la Compañía predica el Sr. D. Bernardino Francés.

## *Alcance del interior y exterior.*

París 18

Exterior español: 91'80 (Apertura.)
3 por 100 francés: 98'85 (Apertura.)

Sanghai 18

Los boycoteros han provocado los desórdenes que se temían con ocasión de los incidentes del tribunal mixto.

El cónsul de Alemania ha sido atacado á pedradas, el vice-consul de los Estados Unidos recibió varias heridas y otros varios extranjeros han sido objeto de agresiones, resultando muchos de ellos heridos. Los almacenes chinos están cerrados, los buques de guerra han operado un desembarco y se ha reclamado el auxilio de voluntarios.

Palma 18

Procedente de Mahón ha entrado á las 7'15 el *Carlos V*, cruzándose visitas entre el comandante y las autoridades de la plaza.

Murcia 18

Anoche se produjo en una taberna situada en sitio céntrico de esta capital, una bronca de la que resultó muerta una mujer que era completamente ajena á la cuestión.

Ante la frecuencia con que se repiten actos análogos, la prensa y la opinión censuran la pasividad del gobernador.

París 18

El *Echo de París* dice que en los centros autorizados la gente se pregunta si el traslado de la Conferencia sobre Marruecos á Madrid no será una maniobra destinada á hacerla fracasar.

Londres 18

El *Standard* publica un despacho de su corresponsal en Tánger, diciendo que el ministro de España en esta ciudad ha informado al gobierno marroquí sobre el traslado de la Conferencia.

La impresión en los círculos marroquíes ha sido de desagrado.

**Tribunal de oposiciones**

El Tribunal de oposiciones á plazas de profesores de Normales aprobado por el Consejo de Instrucción pública, es el siguiente:

Doña Concepción Sáinz de Otero, doña Magdalena Fuentes, doña Mercedes Tella, C. Ibarra, don Daniel Alvarez Tervienza, don Jacinto O. Picón y don Antonio Villaverde; y como suplentes los Sres. Moreno, Retortillo, España, Burgos Segí, Cervera y García Avellano.

## TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

### La crisis italiana

MADRID 19 (10'15)

Comunican de Roma que al hacer entrega el Sr. Fortis de su dimisión y la de sus compañeros de gabinete al rey Víctor Manuel, éste le indicó que le diese algún tiempo para resolver.

Se cree que el monarca encargará nuevamente de la Presidencia á Fortis.

La opinión considera poco probable que pueda Fortis formar Gobierno.

### Atentado descubierto

MADRID 19 (10'30)

La policía de San Petersburgo ha descubierto un atentado, deteniendo á un sugeto que conducía una bomba de dinamita, la cual tenía el propósito de arrojar en la la casa del ministro del Interior Mr. Durnowou.

### 180 obreros detenidos

Para discutir lo que á la huelga rusa se refiere, se reunieron 180 delegados obreros, los cuales fueron detenidos por la policía que cerró el local, incautándose de documentos importantes.

**Regimiento Cazadores de Talavera**
**15 DE CABALLERÍA**
ANUNCIO

El día 3 del próximo Enero y á las once de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Fernando la adjudicación del abono para 1906, con arreglo á las bases que estarán de manifiesto en las oficinas del citado cuartel todos los días laborables.

Palencia 16 Diciembre 1905.—El comandante mayor, *León Ochotorena.*


**SELLOS DE CAUTCHUC**
con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

## *Interesante*

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderse* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14—CARNICERÍAS—14

**AGENCIA**
Y
**CENTRO DE RECLAMACIONES**
DIRIGIDO POR
**Erasmo Rodríguez Colombres.**
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
**Plaza Mayor, 17, 2.° Izq.ª**

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
**HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la
**ANEMIA**
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
*No constriñe jamás*
*Nunca ennegrece los dientes.*
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Las GOTAS CONCENTRADAS de
**HIERRO BRAVAIS**
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**VINO**
Tinto y clarete, clases superiores.
**ALMACÉN DE VINOS**
DE
**Pedro Andrés**

Avenida de Casado del Alisal, número, 12, frente á las puertas de San Juan. Antiguo almacén de D. Pedro Prieto.

***DIONISIO TORRES***
GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

**Mayor Antigua, 113, 1.**

LA FUNERARIA
DE
**F. Hontiyuelo**
*Mayor principal, 184*
**Palencia**

**COCHE**

Se vende un Omnibus, de ocho asientos á propósito para una linea ó servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

**Emulsión Fuentes**
**de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.**

*Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.*

Frasco, 2 y 3,50 ptas.
Farmacia del Doctor Fuentes
**Mayor, 114**



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71


M.C.D.2022

# Indicador de Ferrocarriles

*Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.*

| Núm.º del tren | CLASE | Carruajes | Puntos de procedencia | Puntos de destino | HORAS DE LLEGADA | HORAS DE SALIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Expres-Correo | 1.ª | Madrid é Irún | Santander | 3'05 | 3'10 |
| 11 | Correo | 1.ª | Idem | Coruña y Gijón | 2'47 | 2'51 |
| 27 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Idem | 20'53 | 21'13 |
| 25 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Gijón | 8'55 | 9'13 |
| 71 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Santander | 9'14 | 9'29 |
| 1051 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Palencia | Alar del Rey | | 16'40 |
| 1067 | Mercancías | 1.ª 2.ª y 3.ª | Venta de Baños | Palencia | 16'29 | |
| 16 | Expres-Correo | 1.ª | Santander | Madrid é Irún | 1'08 | 1'13 |
| 16 | Correo | 1.ª | Coruña y Gijón | Idem | 1'24 | 1'30 |
| 26 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Idem | 5'30 | 5'48 |
| 20 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Coruña | Venta de Baños | 16'19 | 16'31 |
| 70 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Santander | Madrid é Irún | 18'21 | 18'36 |
| 1050 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Alar del Rey | Venta de Baños | 11'08 | 13'47 |
| 1042 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Sahagún | Palencia | 10'54 | |
| 1409 | Mercancías | 1.ª 2.ª y 3.ª | Palencia | Sahagún | | 15'20 |
| 1066 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | idem | Venta de Baños | | 7'42 |

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

**de glicero fosfato (de cal con)**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## 4 á 8 pesetas por día

***Se desean*** personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

**Compañía LA COLMENA**
**5, calle Elisabets.—BARCELONA**

## SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

*Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.*

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

**Evaristo Gómez Coterilla**

**Mayor pral., 250 al 254**
**Casa de los señores Hijos de Azcoitia**

## GRAN FABRICA DE JABONES

**en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota**

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

**DON EUDOXIO POLANCO**
**en Palencia**

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS
LEON
ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO. — 50 cts.
En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.
EN USO DESDE EL AÑO 1827

**CURA DEL MAL DE**
## ORINA
**sin sondar ni operar**

Dolor herrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Drogerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

## *Se venden*

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahíes, Palencia.

## Manuel Santa Cruz Galindo

**Practicante en Cirugía menor y pedícuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

**Cestilla, núm. 15.—PALENCIA**

## GRATIS

*A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.*

*Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.*

*Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:*

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES
DIARIO A B C
MADRID.

*D.* ........................
*que vive* ........................
*núm.* .............. *piso* ..............
*Población* ........................
*Provincia* ........................
*Paga contribución al Estado por el concepto de* ........................

## AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa, una casada, de 29 años de edad y con leche de dos meses.

Dirigirse á Cecilia Ramos, en Grijota. 1

## Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

**Calle de Burgos núm. 15.**
**PALENCIA**

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

## RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

**ALONSO É HIJOS.—PALENCIA**

## EL ANUARIO RIERA

**(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)**

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

**ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS**

siendo á la vez

**EL MÁS ECONÓMICO**

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.** — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, **con su autorizada firma, EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

## IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN

DE

## ALONSO É HIJOS

Despacho: ***Mayor pral., 71.*** — Talleres: ***Gil de Fuentes, 22.***

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

## La Unión y el Fénix Español

**Compañía de Seguros reunidos.** — **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

**Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.**

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

M.C.D.2022